

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día miércoles 14 catorce del mes de junio de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, al Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 18ª Décima Octava Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 20º Vigésimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

- 2.- Aprobación del Orden del Día; -----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-559/2023, RRAIP-561/2027, RRAIP-563/2023, RRAIP-565/2023, RRAIP-567/2023, RRAIP-569/2023, RRAIP-571/2023, RRAIP-575/2023, RRAIP-579/2023, RRAIP-583/2023, RRAIP-585/2027, RRAIP-589/2023, RRAIP-595/2023, RRAIP-609/2023, RRAIP-613/2023, RRAIP-623/2023, RRAIP-625/2023, RRAIP-685/2023, RRAIP-558/2023, RRAIP-560/2027, RRAIP-562/2023, RRAIP-564/2023, RRAIP-566/2023, RRAIP-570/2023, RRAIP-572/2023, RRAIP-574/2023, RRAIP-576/2023, RRAIP-586/2023, RRAIP-610/2027, RRAIP-620/2023, RRAIP-624/2023, RRAIP-626/2023, RRAIP-632/2023, RRAIP-640/2023, RRAIP-644/2023 y RRAIP-686/2023;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-558/2023, RRAIP-560/2027, RRAIP-562/2023, RRAIP-564/2023, RRAIP-566/2023, RRAIP-570/2023, RRAIP-572/2023, RRAIP-574/2023, RRAIP-576/2023, RRAIP-586/2023, RRAIP-610/2027, RRAIP-620/2023, RRAIP-624/2023, RRAIP-626/2023, RRAIP-632/2023, RRAIP-640/2023, RRAIP-644/2023 y RRAIP-686/2023;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. - - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: expedientes expedientes RRAIP-182/2023, RRAIP-184/2023, RRAIP-242/2023, RRAIP-243/2023, RRAIP-244/2023, RRAIP-246/2022, RRAIP-247/2022, RRAIP-249/2023, RRAIP-250/2023, RRAIP-251/2023, RRAIP-252/2023, RRAIP-256/2023, RRAIP-258/2023, RRAIP-260/2023, RRAIP-261/2023, RRAIP-265/2023, RRAIP-269/2023, RRAIP-270/2023, RRAIP-283/2023, RRAIP-285/2023 y RRAIP-294/2023;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. - - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, de los oficios con números de referencia **IACIP/DJ/266/2023 e IACIP/DJ/265/2023**, suscritos por el Director Jurídico del Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno sobre: la autorización de los proyectos de resolución recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-55/2023, PDIOT-57/2023, PDIOT-58/2023, PDIOT-63/2023; la autorización del proyecto de acuerdo recaída al expediente con número de referencia PDIOT-17/2023; los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados “Partido Morena; Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; Asociación Sindical de Personal Académico y Administración de la Universiada de Guanajuato”; el proyecto de acuerdo de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato”; se lleva a cabo la votación institucional para selección de cuatro puestos en el Comité Ejecutivo de la International Conference of Information Commissioners (ICIC), al respecto, la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero y el Comisionado Juan Sámano Gómez, en este acto, proponen las candidaturas de las personas comisionadas que forman parte de los organismos garantes de: 1. Buenos Aires, Argentina, 2. Bangladesh; 3. Kosovo y 4. Sudáfrica. Puestos a consideración del Pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto, los proyectos de resoluciones y acuerdos propuestos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo la notificación que así corresponda; se autoriza por unanimidad de votos del Pleno del Instituto como voto institucional a favor de las personas comisionadas que forman parte de los organismos garantes de: 1. Buenos Aires, Argentina, 2. Bangladesh; 3. Kosovo y 4. Sudáfrica. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del total de actuaciones que integran el expediente relativo al procedimiento de solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación, número 1/2023-SPR; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puesto a consideración del pleno

del Instituto, la solicitud referida, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes: declarar que resulta procedente la Prórroga del término de vigencia del Acuerdo de Clasificación de Información, elaborado y suscrito en fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012, por el titular de la entonces Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, por el término de 3 tres años contados a partir de la fecha de generación o emisión de los expedientes descritos en los registros respectivos del anexo 1 acompañado a la solicitud formulada, pudiendo desclasificarse la información materia del acuerdo de clasificación aludido, antes del vencimiento del término referido, si es que se extinguen las causas que dieron origen a su clasificación los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de: RRAIP-559/2023, RRAIP-561/2027, RRAIP-563/2023, RRAIP-565/2023, RRAIP-567/2023, RRAIP-569/2023, RRAIP-571/2023, RRAIP-575/2023, RRAIP-579/2023, RRAIP-583/2023, RRAIP-585/2027, RRAIP-589/2023, RRAIP-595/2023, RRAIP-609/2023, RRAIP-613/2023, RRAIP-623/2023, RRAIP-625/2023 y RRAIP-685/2023;** en los que resultó ponente La **Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-558/2023, RRAIP-560/2027, RRAIP-562/2023, RRAIP-564/2023, RRAIP-566/2023, RRAIP-570/2023, RRAIP-572/2023, RRAIP-574/2023, RRAIP-576/2023, RRAIP-586/2023, RRAIP-610/2027, RRAIP-620/2023, RRAIP-624/2023, RRAIP-626/2023, RRAIP-632/2023, RRAIP-640/2023, RRAIP-644/2023 y RRAIP-686/2023;** en los que resultó ponente el **Comisionado Juan Sámano Gómez,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar, además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-559/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-561/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-563/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-565/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-567/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-569/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-571/2023	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-575/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-579/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-583/2023	CORTAZAR, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-585/2023	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-589/2023	SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-595/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-609/2023	ATARJEA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-613/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-623/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-625/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE

RRAIP-685/2023	JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO	REVOCA
----------------	-----------------------------------	--------

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-558/2023	TARANDACUAO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-560/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-562/2023	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-564/2023	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-566/2023	PRI	REVOCA
RRAIP-570/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-572/2023	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-574/2023	URIANGATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-576/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-586/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-610/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-620/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-624/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-626/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-632/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-640/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-644/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-686/2023	JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO	REVOCA

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al primer y segundo párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-576/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular peticionó la información siguiente: «EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS CUANTOS ÁRBOLES SE TALARON CON PERMISO DEL MUNICIPIO ? DEFINIR POR AÑO.

EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS CUANTOS ÁRBOLES SE TALARON SIN PERMISO DEL MUNICIPIO ? DEFINIR POR AÑO.

EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, CUÁNTAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES FUERON SANCIONADAS POR LA TALA ILEGAL DE ÁRBOLES Y CUÁLES FUERON LAS SANCIONES? DEFINIR POR AÑO.

¿CUÁNTOS ÁRBOLES SE PLANTARON EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS? DEFINIR POR AÑO.

¿CUÁL ES EL DÉFICIT DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD?» -*Sic*-

La Titular de la Unidad de Transparencia: El titular de la unidad de transparencia del sujeto obligado, mediante oficio PMS/UTS/1187/2023, le comunicó al particular que a la fecha la información solicitada, no había sido entregada por la dependencia competente, pero que se continuaba con el proceso de búsqueda de la misma, y que se le haría llegar a su correo electrónico.

Así mismo, de las constancias que obran en el expediente de mérito, se desprende que la autoridad responsable emitió respuesta en alcance a la parte recurrente mediante escrito de fecha 28 veintiocho de abril del presente año, que fue notificada a la cuenta de correo electrónico señalada por la parte peticionaria para tales efectos.

El recurrente se agravia de lo siguiente: «EL MUNICIPIO DE SILAO NO DA RESPUESTA A LA PREGUNTA. SIMPLEMENTE SE COMPROMETE DESPUÉS A DAR LA INFORMACIÓN.»

Análisis. Del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de mérito, este colegiado determino resolver el asunto en estudio en los términos señalados en los considerandos SEGUNDO y TERCERO de la presente resolución.

Se decreta el **SOBRESEIMIENTO** del recurso de revisión de mérito, por actualizarse el supuesto previsto en la multireferida fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el **RRAIP-564/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **LEÓN, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información. Monto con el que se ha apoyado al evento del «Rally Guanajuato de la competición WRC» desde la primera edición hasta la última edición, así como su derrama económica.

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado: En la respuesta obsequiada medularmente el sujeto obligado comunicó que resultaba incompetente para otorgar el objeto jurídico petitionado; motivo por el que se orientó al solicitante para que presentara su solicitud de información ante la unidad de transparencia de gobierno del estado.

El particular se agravia de lo siguiente: El agravio esgrimido se traduce materialmente en la declaración de incompetencia.

Análisis: Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario que se estudia, se determina que el agravio por el que se dolió la parte recurrente en la presente instancia resulta fundado en razón a las consideraciones de hecho y derecho que serán expuestas en el considerando CUARTO del presente fallo jurisdiccional.

Se **MODIFICA** el acto recurrido, que se traduce en la respuesta otorgada a la solicitud de información génesis de este asunto, ello por los razonamientos, en los términos y para los efectos establecidos en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente: RRAIP-559/2023, RRAIP-561/2027, RRAIP-563/2023, RRAIP-565/2023, RRAIP-567/2023, RRAIP-**

569/2023, RRAIP-571/2023, RRAIP-575/2023, RRAIP-579/2023, RRAIP-583/2023, RRAIP-585/2027, RRAIP-589/2023, RRAIP-595/2023, RRAIP-609/2023, RRAIP-613/2023, RRAIP-623/2023, RRAIP-625/2023 y RRAIP-685/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-558/2023, RRAIP-560/2027, RRAIP-562/2023, RRAIP-564/2023, RRAIP-566/2023, RRAIP-570/2023, RRAIP-572/2023, RRAIP-574/2023, RRAIP-576/2023, RRAIP-586/2023, RRAIP-610/2027, RRAIP-620/2023, RRAIP-624/2023, RRAIP-626/2023, RRAIP-632/2023, RRAIP-640/2023, RRAIP-644/2023 y RRAIP-686/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes expedientes RRAIP-182/2023, RRAIP-184/2023, RRAIP-242/2023, RRAIP-243/2023, RRAIP-244/2023, RRAIP-246/2022, RRAIP-247/2022, RRAIP-249/2023, RRAIP-250/2023, RRAIP-251/2023, RRAIP-252/2023, RRAIP-256/2023, RRAIP-258/2023, RRAIP-260/2023, RRAIP-261/2023, RRAIP-265/2023, RRAIP-269/2023, RRAIP-270/2023, RRAIP-283/2023, RRAIP-285/2023 y RRAIP-294/2023;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el cuarto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-182/2023, RRAIP-184/2023, RRAIP-242/2023, RRAIP-243/2023, RRAIP-244/2023, RRAIP-246/2022, RRAIP-247/2022, RRAIP-249/2023, RRAIP-250/2023, RRAIP-251/2023, RRAIP-252/2023, RRAIP-256/2023, RRAIP-258/2023, RRAIP-260/2023, RRAIP-261/2023, RRAIP-265/2023, RRAIP-269/2023, RRAIP-270/2023, RRAIP-283/2023, RRAIP-285/2023 y RRAIP-294/2023.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DJ/266/2023 e IACIP/DJ/265/2023**, suscritos por el Director Jurídico del Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno sobre: la autorización de los proyectos de resolución recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-55/2023, PDIOT-57/2023, PDIOT-58/2023, PDIOT-63/2023; la autorización del proyecto de acuerdo recaída al expediente con número de referencia PDIOT-17/2023; los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados “Partido Morena; Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; Asociación Sindical de Personal Académico y Administración de la Universidad de Guanajuato”; el proyecto de acuerdo de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato”; se lleva a cabo la votación institucional para selección de cuatro puestos en el Comité Ejecutivo de la International Conference of Information Commissioners (ICIC), al respecto, la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero y el Comisionado Juan Sámano Gómez, en este acto, proponen las candidaturas de las personas comisionadas que forman parte de los organismos garantes de: 1. Buenos Aires, Argentina, 2. Bangladesh; 3. Kosovo y 4. Sudáfrica. Puestos a consideración del Pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto, los proyectos de resoluciones y acuerdos propuestos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo la notificación que así corresponda; se autoriza por unanimidad de votos del Pleno del Instituto como voto institucional a favor de las personas comisionadas que forman parte de los organismos garantes de: 1. Buenos Aires, Argentina, 2. Bangladesh; 3. Kosovo y 4. Sudáfrica. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos de los oficios con números de referencia **IACIP/DJ/266/2023 e IACIP/DJ/265/2023** suscritos por el Director Jurídico.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, los oficios mencionados en el segundo punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del séptimo párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del total de actuaciones que integran el expediente relativo al procedimiento de solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación, número 1/2023-SPR; para efecto

de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud referida, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes: declarar que resulta procedente la Prórroga del término de vigencia del Acuerdo de Clasificación de Información, elaborado y suscrito en fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012, por el titular de la entonces Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, por el término de 3 tres años contados a partir de la fecha de generación o emisión de los expedientes descritos en los registros respectivos del anexo 1 acompañado a la solicitud formulada, pudiendo desclasificarse la información materia del acuerdo de clasificación aludido, antes del vencimiento del término referido, si es que se extinguen las causas que dieron origen a su clasificación los proyectos de resolución referidos. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del total de actuaciones que integran el expediente relativo al procedimiento de solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación, número 1/2023-SPR; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud referida, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes: declarar que resulta procedente la Prórroga del término de vigencia del Acuerdo de Clasificación de Información, elaborado y suscrito en

fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012, por el titular de la entonces Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, por el término de 3 tres años contados a partir de la fecha de generación o emisión de los expedientes descritos en los registros respectivos del anexo 1 acompañado a la solicitud formulada, pudiendo desclasificarse la información materia del acuerdo de clasificación aludido, antes del vencimiento del término referido, si es que se extinguen las causas que dieron origen a su clasificación los proyectos de resolución referidos.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, la solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación, número **1/2023-SPR**, segundo punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.